



CBN- 1038
INFORME DE GESTIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN
COMUNAL - IDPAC
VIGENCIA 2024



TABLA DE CONTENIDO

CBN- 1038	1
INFORME DE GESTIÓN	1
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	1
VIGENCIA 2024	1
CBN- 1038 INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC .	4
1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	5
1.1. Auditorías Internas de Gestión	5
1.2. Auditorias o seguimientos especiales.....	6
1.3. Sesiones Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI – IDPAC	6
1.4. Rendición de Informes de Ley.....	6
1.5. Informes de Seguimiento.....	10
1.6. Actividades relacionadas con entes externos de Control (actividad por demanda)	13
1.7. Otras actividades (actividad por demanda)	14
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.....	14
2.1 Riesgos de Gestión	14
2.2 Riesgos de Corrupción	15
3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	16
3.1 Auditorías Internas de Gestión	16
3.2 Informes de Seguimiento.....	16
3.3 Planes de Mejoramiento.....	17
4. LIDERAZGO ESTRATÉGICO.....	18
4.1 Comité de Coordinación de Control Interno IDPAC	18

4.2	Comunicación de resultados a la Alta Dirección.....	21
4.3	Aplicación de Instrumentos de Auditoria	23
4.4	Comités Institucionales.....	26
5.	RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS	27
6.	OTRAS ACCIONES.....	29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Informes y Seguimientos de Ley	7
Tabla 2	Seguimientos.....	10

CBN- 1038 INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC

Para el cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 y el ejercicio de la Actividad Auditora Interna en el IDPAC, la Oficina de Control Interno presentó el día 29 de diciembre de 2023 ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC del IDPAC, la propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI para la vigencia 2024, el cual fue aprobado por el citado Comité y posteriormente publicado en la sede electrónica del Instituto, dicho plan fue modificado a su Versión 2 en el mes de septiembre de 2024.

En este Plan se estableció la ejecución de cinco (5) auditorías internas de Gestión (a igual número de procesos documentados en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto), se programó la presentación de los diferentes informes legales y los seguimientos a realizar durante la vigencia 2024. Una de las modificaciones realizadas al PAAI fue la reducción de dos (2) auditorías por solicitud de los responsables de los procesos a auditar.

El “*Avance porcentual del Plan Anual de Auditoría Interna*”, de la vigencia 2023 fue del 100%, como se detalla a continuación:

Total Actividades programadas en el PAAI del IDPAC vigencia 2024:	100%
Total Actividades programadas y finalizadas a 31 de diciembre de 2024:	100%
Cumplimiento PAAI 2024:	100%

NOTA 1: En el cálculo no se incluyen las actividades que, aunque no programaron, se desarrollaban de acuerdo con la “demanda” presentada, las cuales se ejecutaron en un 100%.

A continuación, se relacionan las actividades programadas y ejecutadas por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017.

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno del IDPAC, durante la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno adelantó las siguientes actividades:

1.1. Auditorías Internas de Gestión

- **Procesos Misionales**

Fortalecimiento en capacidades democráticas para la participación

- **Procesos de Apoyo**

Gestión Talento Humano

Gestión Financiera

Los informes finales de auditorías fueron entregados a cada uno de los responsables de los procesos, con el fin de identificar las acciones de mejora a las observaciones y oportunidades de mejoramiento documentadas; de igual forma estos informes fueron puestos en conocimiento de la Dirección General del Instituto y los resultados fueron presentados ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno celebrado el 29 de agosto de 2024.

Los expedientes de las auditorías realizadas en la vigencia 2024 se encuentran en el Archivo Magnético de Gestión de la Oficina de Control Interno, en la ruta (carpeta compartida: Z:\VIGENCIA 2024\21-21.3 INFORMES - Informes de Auditoría de Control).

Los informes finales de las auditorías fueron publicados en Link de Transparencia en la ruta 4. Planeación, Presupuesto e Informes/4.8. Informes de la Oficina de Control Interno/4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique/Informes de seguimiento - 2024

<https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informes-control-interno/informes-de-seguimiento>

1.2. Auditorías o seguimientos especiales

Durante la Vigencia 2024 la Oficina de Control Interno no adelantó auditorías o seguimientos especiales.

1.3. Sesiones Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI – IDPAC

Para la vigencia se tenían programadas dos (2) sesiones y se llevaron a cabo un total de cinco (enero, mayo, agosto, septiembre, y diciembre).

1.4. Rendición de Informes de Ley

De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría Interna, la Oficina de Control Interno elaboró y presentó 42 Informes de Ley durante la vigencia 2024.

Tabla 1. Informes y Seguimientos de Ley

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			
Ítem	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
1	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe presentado ante la CGN. ✓ Informe presentado a la Dirección del IDPAC.
2	Informe de Gestión Anual Oficina de Control Interno	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe con certificado de Rendición de la Cuenta.
3	Informe sobre posibles Detrimentos Patrimoniales	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe con certificado de Rendición de la Cuenta.
4	Informe de Seguimiento a la Implementación de Plan de Contingencia Institucional	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe con certificado de Rendición de la Cuenta.
5	Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público	5	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe con certificado de Rendición de la Cuenta. ✓ Informe radicado a Dirección y Secretaría General IDPAC.
6	Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware - Derechos de autor	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe radicado a la Dirección y Secretaría General del IDPAC. ✓ Certificado del Reporte del Informe a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
7	Informe de evaluación Institucional por dependencias	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a Responsables de los Procesos y Dirección General del IDPAC.

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			
Ítem	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
8	Informe de seguimiento acuerdos de gestión gerentes públicos.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección.
9	Informe de Seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo a cargo y priorizadas por la Entidad	3	✓ Informe Radicado a la Dirección. ✓ Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
10	Elaboración de un informe pormenorizado del estado del control interno y publicación del mismo en la página Web de la entidad	3	✓ Informe publicado en la Página Web de la Entidad. ✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación.
11	Informe PQR semestral al representante legal	2	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
12	Verificar el cumplimiento del Decreto 371 de 2010 de la AMB.	3	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
13	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.	3	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC. ✓ Presentación CICCI.
14	Seguimiento al Plan Anticorrupción - Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	4	✓ Informe de Seguimiento publicado en la página Web Entidad.

INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY			
Ítem	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
15	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción.	4	✓ Informe Radicado a la Dirección y OAP.
16	Seguimiento Comité de Sostenibilidad contable.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
17	Seguimiento Estrategia Racionalización Trámites IDPAC.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección y Responsables.
18	Seguimiento Comité de Conciliación.	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Oficina Asesora Jurídica del IDPAC.
19	Seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico producto de la visita de seguimiento de la Secretaria Técnica del Concejo Distrital de Archivo.	2	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
22	Informe de Defensa Jurídica (Acciones de Repetición - Conciliación).	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Oficina Asesora Jurídica del IDPAC.
23	Informe seguimiento Directiva 025 de la Procuraduría General de la Nación: "Aprobación de las Garantías y Publicidad de la Actividad Contractual en el SECOP"	1	✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC.
TOTAL		42	

Fuente: OCI

Los informes de ley elaborados y presentados fueron publicados en Link de Transparencia en la ruta 4. Planeación, Presupuesto e Informes/4.8. Informes de la Oficina de Control Interno/4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique/Informes de seguimiento - 2024

<https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informes-control-interno/informes-de-seguimiento>

1.5. Informes de Seguimiento

De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría Interna, la Oficina de Control Interno elaboró y presentó 20 informes de seguimiento durante la vigencia 2023.

Tabla 2 Seguimientos

INFORMES DE SEGUIMIENTO			
Ítem	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
1	Seguimiento a la administración de riesgos de gestión	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Remisión a Responsables. ✓ Publicado link transparencia ✓ Informe Radicado a la Dirección y a la OAP
2	Diligenciamiento Formulario Único Reporte Avance de la Gestión - FURAG CONTROL INTERNO	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario FURAG diligenciado. ✓ Certificado presentación DAFP.
3	Seguimiento a la Ejecución Presupuestal, Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales - Constituidas a 31 / 12 / 2022, y a los pasivos exigibles (Segundo semestre 2023)	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC. ✓ Publicado link transparencia.

INORMES DE SEGUIMIENTO			
Ítem	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
4	Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional	4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a la Dirección, OAP y a Responsables Procesos IDPAC. ✓ Publicado link transparencia.
5	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría Distrital	3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a la Dirección y a Responsables Procesos IDPAC. ✓ Certificado transmisión cuenta anual.
6	Cumplimiento Implementación Ley 1712 de 2014	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC. ✓ Publicado link transparencia
7	Seguimiento a Resolución DDC 0000001 de 2019 de la Contadora General de Bogotá Por la cual se expide el manual de procesos administrativos y contables para el manejo y protección de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC. ✓ Publicado link transparencia
8	Seguimiento elaboración, modificación y ejecución Plan Anual de Adquisiciones	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a la Dirección, Secretaría General del IDPAC. ✓ Publicado link transparencia
9	Seguimiento Compromisos adquiridos por el IDPAC en Audiencias de Rendición de Cuentas y Diálogos de Doble Vía	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a la Dirección y a Responsables Procesos IDPAC. ✓ Publicado link transparencia

INORMES DE SEGUIMIENTO			
Ítem	Informes Legales	Cantidad de Informes	Rendido a:
10	Seguimiento Plataforma SIGEP	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe radicado a la Dirección, TH y Secretaría General del IDPAC. ✓ Publicado link transparencia
11	Seguimiento Plan Institucional de Integridad	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe radicado a la Dirección, OAP y Secretaría General del IDPAC. ✓ Publicado link transparencia
12	Seguimiento Estrategia Rendición de Cuentas	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe radicado a la Dirección, OAP y Secretaría General del IDPAC. ✓ Publicado link transparencia
13	Seguimiento Auditorías Internas de Gestión Vigencia 2022	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe publicado link transparencia
14	Seguimiento implementación MIPG	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a la Dirección, OAP y a Responsables Procesos IDPAC. ✓ Publicado link transparencia
15	Seguimiento Plan Institucional de Participación Ciudadana	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe Radicado a la Dirección, OAP y a Responsables Procesos IDPAC. ✓ Publicado link transparencia
TOTAL		20	

Fuente: OCI

Los informes de seguimiento elaborados y presentados fueron publicados en el Link de Transparencia en la ruta 4. Planeación, Presupuesto e Informes/4.8. Informes de la Oficina de Control Interno/4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique/Informes de seguimiento - 2024

<https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/informes-control-interno/informes-de-seguimiento>

1.6. Actividades relacionadas con entes externos de Control (actividad por demanda)

Se programaron y ejecutaron las actividades requeridas para atender los asuntos relacionados con entes externos de control, enmarcados dentro de los siguientes aspectos:

- ✓ Acompañamiento a la Auditoria especial Vigencia 2023 a 30 de junio de 2024 PAD 2024 - Contraloría de Bogotá para “evaluar la contratación para la adquisición, asignación y entrega de los incentivos a las diferentes organizaciones sociales e instancias de participación del distrito capital durante la vigencia 2023 y primer semestre de 2024”.
- ✓ Verificación Rendición de la Cuenta Anual SIVICOF.
- ✓ Verificación Rendición de la Cuenta Mensuales SIVICOF.
- ✓ Tramitar los diferentes requerimientos de información solicitados por los Entes de Control.

1.7. Otras actividades (actividad por demanda)

Se ejecutaron las actividades a solicitud relacionadas con los siguientes aspectos:

- ✓ Asistencia a Comités Institucionales (Con voz, pero sin voto) Gestión y Desempeño; Sostenibilidad Contable, Contratación; de Bajas e Inventarios; Conciliación, Equipo técnico Teletrabajo.
- ✓ Asistencia a mesas de trabajo, asesoría técnica en formulación de planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.
- ✓ Apoyo a Control Interno Disciplinario Informe anual directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos.
- ✓ Asistencia a sesiones del Comité de Auditoría Distrital – CDA.
- ✓ Reporte de Gestión OCI - Plan de Acción, Riesgos, PAAC.
- ✓ Seguimiento y reporte Plan de Acción - PAAC - Gestión de Riesgos (mensual).
- ✓ Seguimiento y reporte Indicadores (periodicidad trimestral y semestral).

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

2.1 Riesgos de Gestión

En la etapa de planeación de cada una de las auditorias ejecutadas durante la vigencia, se diligenció el formato IDPAC-SE-FT-11 Evaluación de Riesgos y Controles y a partir de los resultados de esta labor se definieron tareas de verificación a riesgos y controles de los procesos auditados.

Para evaluar la gestión de riesgos en los procesos auditados, se verificaron los reportes efectuados por los responsables de los procesos, las evidencias documentales y se evaluó la información “cargada” (registrada) en la herramienta “SIGPARTICIPO”, aplicativo definido por el Instituto para este fin.

Durante el mes de abril se llevó a cabo el Seguimiento a la administración de riesgos de gestión del IDPAC.

En cada informe producto de seguimiento y auditorías internas, se documentaron las observaciones, recomendaciones y alertas correspondientes, dichos informes fueron remitidos a los responsables de los procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de que se definieran e implementaran las acciones de mejora a las que hubiera lugar.

2.2 Riesgos de Corrupción

Para la evaluación a la gestión de riesgos de corrupción, para la vigencia 2024 se programaron y ejecutaron un total de cuatro (4) seguimientos así:

Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción * Decreto 214 de 2016 (Plan anticorrupción) - Publicación Mapa Riesgos Corrupción y Gestión - Seguimiento a la gestión del Riesgo - Revisión de riesgos y su evolución. - Aseguramiento de controles *Anexo No.2 seguimiento PAAC	Con corte a diciembre 2023 (10 días hábiles 16/01/2024)
	Enero - abril 2024 (10 días hábiles 16/05/2024)
	Con corte a agosto 2024 (10 días hábiles 13/09/2024)
	Con corte a diciembre 2024 - Avance

En cada informe final de producto de estos seguimientos, se documentaron resultados obtenidos, observaciones, recomendaciones y alertas correspondientes, dichos informes fueron remitidos a los responsables de los procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de que se definieran e implementaran las acciones de mejora a las que hubiera lugar.

3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Con el fin de brindar asesoría técnica a las diferentes dependencias del Instituto, la Oficina de Control Interno, presentó perspectivas de posibles causas de las situaciones sobre las cuales se identificaron oportunidades de mejora, se formularon recomendaciones y se brindó asesoría técnica, así:

3.1 Auditorías Internas de Gestión

Los equipos auditores, como parte del procedimiento de Auditoría interna de gestión, efectuaron reuniones de cierre, para la totalidad de las auditorías internas ejecutadas durante la vigencia, donde se expusieron los resultados del trabajo realizado, presentando y explicando las recomendaciones o asesorías correspondientes (adicional a la presentación de observaciones producto de incumplimientos), como insumo para la generación y documentación de acciones, encaminadas a obtener mejoras al interior de los procesos.

3.2 Informes de Seguimiento

Producto de los seguimientos (de ley o establecidos por el Instituto) realizados por la Oficina de Control Interno, se documentaron recomendaciones a las oportunidades de mejoramiento identificadas (adicional a la presentación de observaciones producto de incumplimientos), las cuales fueron informadas a los responsables de los Procesos, a los cuales, de acuerdo con las solicitudes recibidas, se brindó asesoría técnica respecto a la formulación de acciones de mejora.

3.3 Planes de Mejoramiento

En los informes de auditorías internas, seguimientos normativos u otros, la Oficina de Control Interno, genera alertas tempranas contenidas en las recomendaciones para que se formulen desde los procesos las acciones en pro de la mejora continua.

Igualmente, la Oficina de Control Interno, ha puesto a disposición de los procesos institucionales sus conocimientos técnicos y experticia profesional interdisciplinaria en temas de gestión pública. Al respecto, los integrantes del equipo de la OCI brindaron asesorías en relación con la documentación de acciones de mejora y gestión del riesgo, entre otras, frente a las observaciones y recomendaciones formuladas.

De igual forma, la Oficina de Control Interno atiende las solicitudes de asesoría de las dependencias o procesos institucionales y de forma recurrente en las reuniones de cierre de auditoría; también se brinda la asesoría necesaria en relación con la metodología aplicada, las observaciones y recomendaciones formuladas con el fin de facilitar al auditado la identificación de causas, y el establecimiento de acciones o controles que resuelvan las causas identificadas, ajustadas a las capacidades y necesidades de la entidad.

Adicionalmente la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoramiento incluidas tanto en el Plan de Mejoramiento Institucional como en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, presentando alertas tempranas sobre el avance y cumplimiento de estas.

Producto de lo anterior, a 31 de diciembre de 2024 se logró el cumplimiento del 100% de las acciones suscritas con el ente de control, así como mantener oportunamente informados a los procesos sobre avances y oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento de las acciones de mejoramiento incluidas en el Plan de Mejoramiento Institucional (producto de acciones de mejora y de las observaciones emitidas por la OCI).

4. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Con el propósito de mantener una relación directa con la Alta Dirección, contribuir de manera independiente en la consecución de los objetivos Institucionales, así como fortalecer y mantener el posicionamiento de la Actividad Auditora Interna, la Oficina de Control Interno desarrolló durante la vigencia 2024, entre otras, las siguientes actividades:

4.1 Comité de Coordinación de Control Interno IDPAC

La Oficina de Control Interno, lideró el “funcionamiento” del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto, comité conformado mediante Resolución N° 126 del 24 de mayo de 2018 *“Por medio de la cual se integra el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC”*, y modificada mediante la Resolución 127 de 2020.

Durante la Vigencia 2024 se llevaron a cabo cinco (5) reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en los meses de enero, mayo, agosto, septiembre, y diciembre, en las cuales la Oficina de Control Interno, con el objetivo de proveer información relevante para la toma de decisiones, presentó ante sus integrantes, entre otros, los siguientes temas:

➤ Sesión ordinaria 1 del 29 de enero

Verificación de Quorum

A. TEMAS INFORMATIVOS

1. Informe Fondo Chikaná

B. TEMAS APROBACIÓN

1. Plan de Acción Institucional – Vigencia 2024

2. Plan de Participación Ciudadana

C. PROPOSICIONES Y VARIOS COMITÉ INSTITUCIONAL DE
COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO VERIFICACIÓN DEL QUORUM

A. TEMAS INFORMATIVOS

1. Informe sobre el avance de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna
Vigencia 2023

2. Informe Metas PDD a 31 de diciembre de 2023

3. Informe Instrumentos Técnicos de Control Interno II Semestre 2023

4. Informe Evaluación Auditores OCI Vigencia 2023

B. TEMAS APROBACIÓN

1. Mapa de Riesgos – Vigencia 2024

C. PROPOSICIONES Y VARIOS

➤ Sesión ordinaria 2 16 de mayo

1. Verificación del Quórum

2. Revisión y aprobación acta sesión CICCI 01 de 2024

3. Informe sobre el avance de la ejecución del PAAI 2024

4. Resultados evaluación PMI primer semestre 2024

5. Relación temas a tratar en el CICCI del IDPAC

6. Varios

6.1. Reporte resultados seguimiento Plan de Transparencia y Ética
Pública

6.2. Mapa de Riesgos de Corrupción

7. Cierre de la sesión.

➤ Sesión ordinaria 3 29 de agosto

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación Acta Sesión 02 de 2024 CICCI.
3. Reporte sobre el avance de la ejecución del PAAI 2024.
4. Reporte resultados actividad auditoría interna 2024.
 - 4.1. Resultados Auditorías Internas.
 - 4.2. Resultados Seguimientos.
 - 4.3. Alerta Plan de Mejoramiento Institucional.
 - 4.4. Resultados Metas PDD.
 - 4.5. Resultados Gestión de Riesgos.
5. Otros Reportes.
6. Solicitud modificaciones PAAI.
7. Varios.
8. Cierre de la sesión

➤ Sesión ordinaria 4 30 de septiembre

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación y aprobación Modificación PAAI 2024.
3. Aprobación Acta Sesión 03 de 2024 CICCI.
4. Varios.
5. Cierre de la sesión.

➤ Sesión ordinaria 5 del 19 de diciembre

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación y aprobación PAAI 2025.
3. Varios.
4. Cierre de la sesión.

La Oficina de Control Interno ejerce la Secretaría Técnica de este Comité, por lo tanto, se elaboran las actas y se tramita su formalización, mediante el procedimiento establecido por el Instituto para las actas de reuniones virtuales y presenciales, actas que se ubican en el archivo físico y/o magnético de gestión de la Oficina.

4.2 Comunicación de resultados a la Alta Dirección

Se continuo con la remisión a la Dirección General del Instituto, de un “Informe Ejecutivo”, de cada una de las auditorías y seguimientos, en el cual se indican los aspectos más relevantes del trabajo realizado, esto como complemento al informe final correspondiente, el cual también es remitido para su conocimiento.

La remisión de estos informes se realizó a través de la plataforma de radicación ORFEO y se continúa con el envío por correo electrónico, de acuerdo con lo aprobado en la sesión 03-2022 del Comité Institucional de Coordinación Control Interno llevada a cabo el 28 de julio de 2022.

INFORME DE GESTIÓN OCI VIGENCIA 2024



IDPAC



Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

Adicionalmente, los resultados de las auditorías internas de gestión son socializados en reuniones presenciales con la participación del Director General y su equipo asesor, así como también de los responsables de los procesos y/o actividades auditadas.

4.3 Aplicación de Instrumentos de Auditoria

Con el fin de mejorar la labor auditora interna en el Instituto, la Oficina de Control Interno continuó con el fortalecimiento de la implementación y aplicación de los instrumentos de auditoría interna adoptados en la vigencia 2018 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDPAC, los cuales se relacionan a continuación:

✓ **Estatuto de Auditoría Interna**

La jefatura de la Oficina de Control Interno, realizó constante seguimiento con el propósito de verificar que la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC durante la vigencia 2024, dieran aplicación al Estatuto de Auditoría Interna (*Documento mediante el cual se establece el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna a cargo de la Oficina de Control Interno del Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC*), el cual fue adoptado mediante Resolución 131 del 30 de mayo de 2018 e incluido en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto con el Código IDPAC – SYE – OT – 01.

Adicionalmente, en desarrollo de la labor de auditoría interna durante la vigencia 2024 no se presentaron situaciones que fueran en contra de lo establecido en el Estatuto de Auditoría Interna, ni por parte de responsables e integrantes de los procesos, áreas o actividades objeto de seguimiento ni por parte de los auditores que las llevaron a cabo.

En la vigencia 2022 se efectuó la actualización del Estatuto de Auditoría, en donde se incluyó la reglamentación para la solución de controversias que se presenten producto de la labor auditora interna, para la vigencia 2023 en el mes de diciembre la Oficina de Control Interno llevó a cabo la revisión de este instrumento concluyendo que no se requerían modificaciones de fondo.

✓ **Código de Ética del Auditor Interno**

La jefatura de la Oficina de Control Interno realizó constante seguimiento con el propósito de verificar que la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC durante la Vigencia 2024, dieran aplicación al Código de Ética del Auditor Interno (*Documento mediante el cual se busca promover el adecuado comportamiento de los auditores internos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, y se definen lineamientos éticos, principios y reglas de conducta que gobiernen sus actuaciones*), el cual fue adoptado mediante Resolución 131 del 30 de mayo de 2018 e incluido en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto con el Código IDPAC – SYE – OT – 02.

Adicionalmente, en desarrollo de la labor de auditoría interna durante la vigencia 2024 no se presentaron situaciones que fueran en contra de lo establecido en el Código de Ética del Auditor Interno, por parte de los auditores de la OCI; adicionalmente en el mes de diciembre de 2023 la Oficina de Control interno llevó a cabo la revisión de este instrumento concluyendo que no requería modificaciones de fondo.

✓ **Compromiso Ético del Auditor Interno**

Durante la vigencia 2024, la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC, suscribieron y radicaron comunicación escrita en la cual manifestaron conocer el Código de Ética del Auditor Interno del Instituto y se comprometieron a dar cumplimiento a lo allí establecido.

✓ **Procedimiento Auditoría Interna de Gestión**

El 25 de abril de 2023 la Oficina Asesora de Planeación realizó la formalización de la actualización de los procedimientos "IDPAC-EI-PR-01 Auditoría Interna de Gestión V5" e "IDPAC-EI-PR-02 Seguimientos e Informes de Ley V3", lo anterior en atención a la solicitud realizada por la Oficina de Control Interno el día 14 de diciembre de 2022 (código ST - 914).

✓ **Carta de Representación**

Para la totalidad de las auditorías internas de gestión realizadas durante la vigencia 2024, se obtuvo la comunicación suscrita por el directivo responsable del proceso, gerente de proyecto o asunto auditado en la que se confirma la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información que sería presentada a la Oficina de Control Interno para el desarrollo de cada auditoría.

✓ **Formatos proceso Evaluación Independiente**

Durante la vigencia 2024 la Oficina de Control Interno no requirió la actualización de los formatos del proceso.

4.4 Comités Institucionales

Además del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, durante la vigencia 2024, la Oficina de Control Interno en calidad de invitada, con voz, pero sin voto, asistió (de manera presencial o virtual), a las sesiones de los comités relacionados a continuación:

- ✓ *Comité Institucional de Gestión del Desempeño:* Se llevaron a cabo doce (12) sesiones
- ✓ *Comité Asesor de compras y contratación:* Se llevaron a cabo dos (2) sesiones
- ✓ *Comité de Conciliación:* Se llevaron a cabo veinte cuatro (24) sesiones
- ✓ *Comité de sostenibilidad contable:* Se llevó a cabo dos (2) sesiones.
- ✓ *Comité de Inventarios:* Se llevó a cabo tres (3) sesiones.

5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno efectúa seguimiento a los diferentes requerimientos realizados por los Entes de Control (Contraloría, Veeduría, Personería y Procuraduría), para los cuales la Dirección General es la encargada de asignar al área competente para generar la respuesta, remite los documentos en original y escaneados al correo electrónico, con copia a la Oficina de Control Interno, para su respectivo seguimiento a la oportuna respuesta por parte de las diferentes áreas de la Entidad; en este seguimiento se incluyeron los requerimientos de la Auditoría Especial EVALUAR LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE LOS INCENTIVOS A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL DURANTE LA VIGENCIA 2023 Y PRIMER SEMESTRE DE 2024.

La administración continúa la atención a los entes de control, desde la Oficina Asesora de Planeación del Instituto y las áreas misionales, previa designación por parte de la Dirección General.

Una vez analizados los resultados del seguimiento a las acciones documentadas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, que con corte a 12 de diciembre de 2024 se encuentran registradas como “ABIERTA” en el aplicativo SIVICOF, se concluyó:

- A la fecha del presente informe, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal cuenta con once (11) acciones vigentes (Registradas como “ABIERTA”) en el aplicativo SIVICOF de la Contraloría de Bogotá.
- De las once (11) acciones verificadas, nueve (9) corresponden a la Auditoria de Regularidad Vigencia 2022 PAD 2023 y dos (2) a la Visita de Control Fiscal Vigencia 2022.
- De las once (11) acciones verificadas, nueve (9) fueron certificadas como “CUMPLIDAS” por la Oficina de Control Interno en septiembre de 2023 y dos (2) en diciembre de 2023.

Es de precisar que conforme a la Resolución 036-2023 de la Contraloría de Bogotá, es el organismo de control el que finalmente emite evaluación de cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas. En tal sentido, la Oficina de Control Interno conforme a las evidencias presentadas por las áreas responsables conceptuó frente a la eficacia de éstas con el fin de prevenir posibles situaciones de incumplimiento, pero con esto no se indica que deban ser cerradas cumplidas por el organismo de control fiscal.

Los archivos magnéticos de la rendición de la cuenta de la vigencia 2024, se encuentran archivados en la carpeta compartida Control Interno / Vigencia 2024 / 21-

21.1 INFORMES - Informes a Entidades de Control y vigilancia - 14 Rendición Cuenta Anual a la Contraloría Vigencia 2024.

Las rendiciones de las cuentas mensuales a la Contraloría de Bogotá fueron realizadas durante la vigencia 2024 por la Secretaría General, la Oficina de Control Interno llevó a cabo seguimiento a la presentación oportuna de la misma y guarda en la carpeta compartida los soportes de las certificaciones generadas del aplicativo SIVICOF.

La Entidad cuenta con una sola clave de ingreso al aplicativo SIVICOF, la cual actualmente la administra la Secretaría General de la Entidad.

6. OTRAS ACCIONES

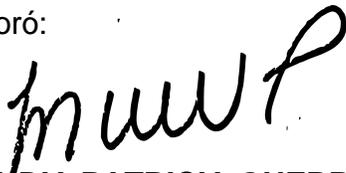
En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2024 se desarrollaron, además de las mencionadas anteriormente, otras actividades de las cuales resaltan las que se describen a continuación:

- ✓ Se formo parte del Equipo Técnico de Mapas de Aseguramiento del Comité Distrital de Auditoría – CDA, dicho equipo entrego la propuesta de Procedimiento estándar para la implementación de Mapas de Aseguramiento en las entidades del Distrito Capital.
- ✓ Se generaron los informes normativos, bajo los criterios señalados en las mismas normas, donde se evaluó el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en estas.
- ✓ Se apoyó, mediante la exposición de las funciones y roles de la Oficina de Control Interno en el Instituto, las jornadas virtuales de inducción y reinducción programadas por Proceso de Gestión del Talento Humano para los funcionarios del Instituto.

- ✓ Se asistió, presencial y virtualmente, a las mesas de trabajo y capacitaciones convocadas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Se asistió a los Comités Distritales de Auditoría Interna, realizados durante la vigencia 2024.

Fecha de aprobación: 30 de enero de 2025

Elaboró:



CLAUDIA PATRICIA GUERRERO CHAPARRO

Jefe Oficina de Control Interno (e)